

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 17 de marzo de 2021
Hora de convocatoria: 17:43 horas
Lugar: *Salón de Plenos / Actos C/ Plaza de Chamberí nº 4*

Concejal Presidente: Javier Ramírez Caro

Vicepresidenta: Sonia Cea Quintana (no asiste)

Coordinadora del Distrito: Cristina Goncer Ortega

Secretaria: María Zapata Plaza

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Jaime González Gómez

Dña. Berta Gámez Fernández

D. Javier Montero Ferreiro
Fernández

Dña. Herminia María Louriño

D. Ibon Gutiérrez Blanco

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Jaime González Taboada -
Portavoz

D. Victoriano Martínez Peña -
Portavoz Adjunto

D. Gloria Cortecero García-Loygorri

[Pleno sesión ordinaria de 17 de marzo de 2021](#)

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 10

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/03/2021 14:41:50
CSV : 9801FFD749289B0D



Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la CiudadaníaDña. M^a Elvira Marcos Palma –
PortavozD. Alejandro González Vera –
Portavoz AdjuntoD. Alberto Javier Barbolani Di
Montauto García-Patiño**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**Dña. M.^a del Mar Espinar Mesa-
Moles.- ConcejalaD. José Ignacio Prieto García .-
Portavoz

Dña. María del Mar Benito Pallares

Por el Grupo Municipal VOXD. Álvaro José Belda Copado.-
PortavozDña. María Riesgo Sánchez del
Corral.- Portavoz Adjunta

Se guarda un minuto de silencio por las víctimas del COVID-19 y como muestra de repulsa y condena por el asesinato, presuntamente por violencia de género ocurrido en el día de la fecha, en El Molar, Madrid.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de enero de 2021, cuya votación fue aplazada en la sesión del 17 de febrero de 2021.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

PUNTO 2.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2021.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.



II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 3.- Aprobar la propuesta presentada por el Concejal Presidente del Distrito del siguiente tenor literal:

“Para que la Junta Municipal del Distrito adopte el acuerdo de aprobar inicialmente y, en el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública, definitivamente, la delimitación del recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Carmen del año 2021, ubicado en las Plazas de Chamberí y Olavide y en la calle de Ponzano, en el tramo de ésta comprendido entre las calles de Santa Engracia y de Ríos Rosas y someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas de Distrito, aprobada mediante Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 30 de julio de 1998”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Socialista.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0239675 del siguiente tenor literal:

“La zona de Ponzano situada en los barrios de Ríos Rosas y Almagro, en pleno centro de Chamberí, el cual actualmente es uno de los distritos con mayor incidencia del Covid 19 de Madrid, se ha convertido en una de las zonas de ocio más concurrida de Madrid. Los vecinos de estas calles vienen sufriendo un imparable y paulatino deterioro de la convivencia y el descanso por la gran cantidad de personas que a partir de ciertas horas de la tarde acuden a los locales y terrazas situadas en dicha zona de Chamberí, y por las conductas incívicas que algunos clientes, de algunos de los bares y terrazas situados en ella, se producen con total permisividad de alguno de sus dueños.

Ante esta situación, y a fin de evitar los ruidos y suciedad ocasionados, y ahora además el peligro de contagio del Covid 19, el Grupo Municipal Socialista de Chamberí propone que el Pleno de la Junta apruebe instar al Concejal del Distrito y/o a las áreas del Ayuntamiento competentes en la materia, para que se hagan las gestiones necesarias para que se

[Pleno sesión ordinaria de 17 de marzo de 2021](#)

[Resumen de Acuerdos](#)

Página 3 de 10

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/03/2021 14:41:50
CSV : 9801FFD749289B0D



implementen y/o refuercen en la calle Ponzano y adyacentes en el horario que va desde 17.00h. hasta el inicio del toque de queda, y especialmente los jueves, viernes, sábados y domingos, las medidas de vigilancia y de control del cumplimiento de la normativa municipal sobre consumo en la calle, control de aforo, de las instalaciones permitidas, del horario de cierre, licencias en vigor, publicidad de autorización de terrazas y de sus planos, etc. y las medidas obligatorias de prevención contra el contagio del Covid como son la de guardar la distancia entre personas, entre mesas, limpieza de mesas, puesta y colocación de mascarilla, etc..”

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0239707 con enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Partido Popular y aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor literal:

“Ha pasado un año desde la publicación en el BOE del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Un año, como decimos, en el que nos hemos enfrentado a una pandemia mundial que ha motivado una crisis económica que afecta especialmente a los sectores culturales.

Todas las administraciones han gestionado diferentes líneas de apoyo para minimizar los daños ocasionados por el Coronavirus, pero la incertidumbre actual nos obliga a seguir planteando soluciones y ayudas que incidan de manera directa en la salvaguarda de los negocios de nuestros barrios.

La iniciativa que hoy presentamos pretende apoyar a las librerías de cara a una fecha tan señalada como el Día Internacional del Libro, que tendrá lugar el próximo 23 de abril. En Madrid, antes de que llegara el virus a nuestras fronteras, se cerraban el doble de librerías de las que abrían cada año. Con datos del Gremio de Librerías de Madrid, desde el año 2000 se han cerrado 209 puntos de venta y se han abierto 108. A esa dura realidad hay que sumarle la crisis actual para entender la urgencia de esta proposición que espera contar con el apoyo de todos los Grupos Políticos presentes en la Junta de Distrito de Chamberí.

Queremos destacar el esfuerzo que se está realizando por el sector para adaptarse de manera constante y decidida a cada fase de la crisis sanitaria. La aparición de plataformas de venta digitales como “todostuslibros.com”, así como las diferentes campañas que han venido realizando, ha posibilitado que el impacto haya sido menor al de otros espacios culturales.

Información de Firmantes del Documento



Ahora bien, debemos facilitar desde nuestras competencias las acciones que quieran realizar, especialmente con motivo del Día Internacional del Libro, y para ello, el Grupo Municipal Socialista del Distrito de Chamberí, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta de Distrito de Chamberí facilite y agilice a las librerías del distrito, los permisos necesarios para que el próximo 23 de abril, coincidiendo con el día del libro, puedan llevar a cabo las ventas en las inmediaciones de sus locales y además impulsar una campaña en redes sociales como en puntos estratégicos del distrito, en apoyo del sector con el objetivo de acerar la lectura a los vecinos.”

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0243690 con enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Vox admitida por el grupo proponente, del siguiente tenor literal:

“En el Pleno del pasado mes de noviembre, el Grupo Municipal Socialista denunció que mientras los vecinos corrían pisándose los talones unos a otros en la única pista de atletismo de la instalación del Parque de Santander (Tercer Depósito del Canal de Isabel II), en el contiguo Estadio Vallehermoso las pistas estaban prácticamente vacías.

Esta situación no ha cambiado en los cuatro meses que han transcurrido, la gestión del Estadio de Vallehermoso sigue dando la espalda a los vecinos y se puede calificar de muy deficiente si atendemos al grado de uso de esta instalación. Además, la situación sanitaria del Distrito ha empeorado por el incremento de la pandemia del Covid 19 en Chamberí, habiendo habido dos zonas básicas de salud confinadas y unos índices actuales de incidencia de contagio de los más altos de Madrid, lo cual es un serio peligro para los vecinos que se agolpan en el Parque de Santander para correr por las tardes los días laborables y durante toda la jornada los fines de semana.

Por ello el Grupo Municipal Socialista, para que el número de personas que corren en nuestro distrito tengan más espacios dónde hacerlo y se puedan repartir, disminuyendo a la vez el peligro de la extensión del contagio del Covid 19 en Chamberí, PROPONE que el Pleno apruebe instar por parte de la Junta de Chamberí al órgano u área responsable y competente del Estadio Vallehermoso, para que se hagan las gestiones y trámites necesarios que permita la entrada de forma gratuita a la pista nunca utilizada que recorre el Estadio por encima de las gradas, a las personas

[Pleno sesión ordinaria de 17 de marzo de 2021](#)

[Resumen de Acuerdos](#)

Página 5 de 10

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/03/2021 14:41:50
CSV : 9801FFD749289B0D



que deseen practicar el ejercicio de correr, durante dos horas por la tarde de 18.30 a 20.30h. de lunes a viernes y durante dos horas de la mañana de 11.30h. a 13.30h. y la tarde de 18.00h. a 20.00h. los fines de semana, o en otro horario que se considere más conveniente.”

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Ciudadanos; Votos de abstención: Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0245320 del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al área competente a la instalación de una placa conmemorativa a Don Rogelio Enrique San Francisco Cobo, también conocido como “Quique San Francisco”, nuestro vecino fallecido el pasado día uno de marzo, residente en la Calle Hilarión Eslava, en recuerdo de su carismática persona, así como su dilatada carrera teatral y cinematográfica.”

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0251441 del siguiente tenor literal:

“Existe actualmente una gran escasez de aulas de lectura y estudio en el Distrito para que las vecinas y vecinos estudiantes de Chamberí que no disponen de sitios adecuados puedan estudiar. A esto se añade que en Mayo comienzan los exámenes finales de bachillerato y de la Universidad, así como la EVAU a primeros de Junio, y de no hacer algo al respecto la situación no tiene visos de cambiar, con el consiguiente perjuicio ocasionado en la formación de nuestros jóvenes vecinos.

Por ello el Grupo Municipal Socialista cree que es urgente ampliar el número de salas de estudio abiertas, y por consiguiente la cantidad de puestos de estudio y lectura en el Distrito de Chamberí, por lo que propone que el Pleno apruebe instar a esta Junta y a su Concejal Presidente, y en su caso, a las áreas competentes en el Ayuntamiento, para que se hagan las gestiones necesarias que conduzcan lo antes posible y con todas las medidas de prevención anti Covid que se considere necesarias, a la apertura y adecuación de:

Información de Firmantes del Documento



- 1- La sala de lectura y estudio del Centro Cultural Galileo
- 2- Las aulas libres que existen en el Centro Cultural Galileo, que no están destinadas en un principio al estudio y lectura.
- 3- El aula polivalente del Centro Juvenil Chamberí situado en la calle Raimundo Fernández Villaverde.”

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0251493 del siguiente tenor literal:

“El Tribunal Supremo ha ratificado hace un mes la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en 2019 que declaraba nulo el Plan Parcial de Reforma Interior de la parcela situada entre las calles Raimundo Fernández Villaverde, Modesto Lafuente, Maudes y Alonso Cano, donde se erigía antes de su demolición el edificio del Taller de Precisión de la Armada (TPA), y que había sido recurrida por el Ayuntamiento y la promotora de viviendas en dicha parcela. Dicha sentencia establece que se debía haber reservado suelo para vivienda protegida.

El Grupo Municipal Socialista viene a proponer que el Pleno apruebe que la Junta del Distrito de Chamberí inste al área y a las autoridades competentes del Ayuntamiento de Madrid, para que realicen las gestiones necesarias para que se restituya la legalidad en función de la sentencia dictada, recuperando el solar aún sin edificar para viviendas de protección oficial, y que el local situado en los bajos del edificio ilegal ubicado entre Maudes y Alonso Cano, sea un dotacional para escuela infantil.”

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos; Votos de abstención: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 10.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0251610 del siguiente tenor literal:

“Instar al gobierno competente a realizar una campaña de comunicación, principalmente centrada en las redes sociales para dar información sobre los servicios que el ayuntamiento de Madrid ofrece en el Distrito de Chamberí a aquellas mujeres embarazadas que dispongan de pocos recursos.”

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos de abstención: Grupo Municipal Ciudadanos.

PUNTO 11.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/ 0257574 del siguiente tenor literal:

“El impacto que la pandemia y el confinamiento están teniendo sobre la población más vulnerable está aún por determinar pero la salud mental es uno de los grandes retos que habrá que afrontar en los próximos tiempos. Chamberí, al ser uno de los distritos con la población más envejecida de nuestra ciudad, es un punto especialmente vulnerable dado el número de personas, especialmente mujeres, que están haciendo frente a situaciones de soledad no deseada. Por todo esto, desde Más Madrid Chamberí proponemos al órgano competente a:

- Realizar un estudio para identificar situaciones de riesgo y cuantificar el número de personas que, actualmente, se encuentran en esta situación de vulnerabilidad.
- Establecer un plan de acción para el distrito de Chamberí con el objeto de minimizar el impacto de estas situaciones.”

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular; Votos de abstención: Grupo Municipal Vox.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/ 0257626 del siguiente tenor literal:

“Carmen Díez Martín fue una prestigiosa concertista y catedrática de piano en el Real Conservatorio Superior de música de Madrid. Por su cátedra pasaron numerosas alumnas que más tarde serían catedráticas, directoras de orquesta o concertistas como Ana Guijarro, Almudena Cao o Sol Bordas. Con solo 3 años empezó a tocar el piano y a los 6 da su primer concierto público. Gallega de nacimiento, tras la guerra civil se establece en Madrid.

Es por ello que proponemos a esta Junta de distrito o instamos al órgano competente a colocar una placa en memoria de Doña Carmen Díez Martín en el N°129 de la Calle Santa Engracia donde residió durante décadas.”

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.



PUNTO 13.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/ 0257649 del siguiente tenor literal:

“Ante la necesidad de poner medidas en marcha que impulsen el comercio en Chamberí, Más Madrid propone a la JMD de Chamberí:

1) Poner a disposición de las mujeres emprendedoras de Chamberí la calzada de la calle Álvarez de Castro las mañanas de los sábados, domingos y festivos con el fin de que puedan exponer y vender sus productos y servicios impulsando el comercio, a las pymes, micropymes y a las autónomas de nuestro distrito.

2) Campaña de información y difusión a vecinas del distrito con la intención de promocionar la acción.

3) Realización de un censo distrital de mujeres empresarias/ emprendedoras/ autónomas con la intención de incentivar la acción propuesta.”

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox; Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular; Votos de abstención: Grupo Municipal Socialista.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador/a del Distrito

PUNTO 14.- Se dan por enterados de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Interpelaciones

PUNTO 15.- Se sustancia la interpelación formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0241515 del siguiente tenor literal:

“Interpelamos al Concejal Presidente para que explique por qué el distrito de Chamberí es el único, junto al distrito de Fuencarral El Pardo, en el que no se ha admitido a debate la proposición relacionada con acciones en conmemoración del 8 de marzo y por qué considera que la igualdad entre mujeres y hombres no es competencia de la Junta de Distrito.”

[Pleno sesión ordinaria de 17 de marzo de 2021](#)

[Resumen de Acuerdos](#)

Página 9 de 10

Información de Firmantes del Documento



Preguntas

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/ 0251337 del siguiente tenor literal:

“¿Podría el Concejal Presidente del Distrito de Chamberí explicar dónde se van a reubicar las plazas de estacionamiento regulado para residentes afectadas por la peatonalización del entorno de la Plaza de Olavide anunciada este año por el Ayuntamiento de Madrid?”

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/ 0251454 del siguiente tenor literal:

“Las jardineras colgantes de la Calle Fuencarral entre la Glorieta de Bilbao y Quevedo se encuentran en estado de abandono desde hace años. Al tratarse de mobiliario urbano del distrito, le preguntamos Concejal Presidente si va a realizar alguna acción al respecto.”

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0251567 del siguiente tenor literal:

“¿Podría el Concejal Presidente del Distrito de Chamberí informarse de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, ¿cuántas viviendas han sido adquiridas por esta, en el Distrito de Chamberí desde que entró en vigor el programa de compra de viviendas a particulares?”

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0258114 del siguiente tenor literal:

“¿Cómo valora el Concejal Presidente de Chamberí la situación actual de los colegios del Distrito, dos meses después del paso de la Borrasca Filomena, en lo referente a sus instalaciones internas, accesos a los mismos y estado de los edificios adyacentes a ellos?”

Se levanta la sesión a las 20 horas y 19 minutos.

Madrid, a fecha de firma
La Secretaria del Distrito de Chamberí
María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente

